

Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002 Secretaria de Educación de Medellín DANE: 105001000175 NIT.811018352 – 9 En proceso de aprobación 2012

1. IDENTIFICACIÓN

Gestión: proyectos institucionales

Nombre del Proyecto: PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Nombre de los responsables: Maria Carolina Angel Munera Wilson Calderon Alba Rocio Martinez Goez

Fecha: 31/03/2016

DIAGNOSTICO:

La Institución Educativa Gabriel Restrepo Moreno está situada en la parte alta de Manrique, propiamente en Las Granjas, manzana 04, sector 302, dirección Cra. 39ª No. 35 – 59;

Pertenece al Núcleo Educativo 916.

La Institución ofrece a la comunidad los tres niveles de educación formal: Preescolar, la básica y la media (académica y media técnica) distribuidas en tres jornadas.

Ofrece su servicio a niños, niñas y jóvenes de los barrios La Salle, Las Granjas, Campo Valdés N°2, Santa Inés, El Raizal, El Pomar, Manrique Central N°2, Manrique Oriental, Versalles N°1 y 2, La Cruz, Oriente, María Cano-Carambolas, San José La Cima N°1 y 2, El Jardín, San Blas

De acuerdo con la localización de la Institución y la información aportada por el diagnóstico sociocultural, se encuentra un alto índice de violencia intrafamiliar.

Los padres de familia poseen una escasa preparación académica, muy pocos concluyeron su bachillerato; la gran mayoría realizaron la básica primaria.

En este sentido un gran porcentaje de padres se desempeñan en oficios no profesionales. Muchas madres de familia son cabeza de hogar y se emplean en labores domésticas por días, actividad muy mal remunerada en nuestro medio; circunstancias que generan descuido y desatención al hogar. Los niños y jóvenes permanecen solos y por lo general en la calle y en otros casos encerrados en la casa bajo llave.

Algunos de los padres poseen pequeños negocios en el sector como: graneros, salsamentarias, ventas ambulantes y otros.

La gran mayoría de los habitantes del barrio se encuentran ubicados en los estratos 1 y 2, según el SISBEN. Entre los jóvenes prevalece el valor económico sobre el estudio y los valores humanos, lo que los lleva a obtener dinero y territorio a como de lugar.

Las actividades recreativas predominantes son el deporte; entre ellos el fútbol y de pronto juegos callejeros, juegos de video.

La televisión en los hogares se convierte en un medio de distracción importante al igual que los juegos de mesa como: el parqués y las cartas (naipe), y los juegos de azar electrónicos.

La mayoría de las viviendas de los estudiantes son en obra negra, con espacios reducidos y poco iluminados. Se cuenta con gran número de supermercados, comidas rápidas, tabernas, billares. En cuanto al cubrimiento en salud se tiene acceso a la Unidad Hospitalaria La Piloto, Centro desalad San Blas y varios laboratorios clínicos y odontológicos. Las empresas Coopetransa, Cootragranizal y el alimentador del metro plus,prestan el servicio de transporte. Las principales vías que la comunican con el centro de la ciudad son la antigua carretera al Municipio de Guarne y las carreras 41 y 45 de Manrique.

2. **JUSTIFICACIÓN**

Nuestro quehacer pedagógico nos exige una participación activa y responsable en el manejo, que aunque no de todos pero si de algunos problemas y necesidades de la comunidad educativa de la cual de uno u otra manera hacemos parte.

Una de estas problemáticas es el tema de la sexualidad la cual siempre se ha visto y vivido con muchos mitos, tabúes e inhibiciones, relegándose al ámbito de lo genital y reproductivo; considerándola como vulgar y pecaminosa. En este sentido vemos con preocupación como nuestros jóvenes inician su vida sexual activa desde temprana edad y pareciera que se da bajo la permisividad de los padres y adultos con los cuales viven; generando en muchas de



Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002 Secretaria de Educación de Medellín DANE: 105001000175 NIT.811018352 – 9 En proceso de aprobación 2012

las casos consecuencias bastante delicadas como: embarazos precoces, no planeados, desajustes emocionales, deserción escolar; entre otras.

Es así como con este proyecto pretendemos contribuir a reevaluar y reorientar esta realidad, a través de un proceso dinámico e integrador que tienda al reconocimiento de la sexualidad como un elemento básico; que permita el desarrollo de la capacidad de amor, de relacionarnos, de comunicarnos, generando en sí un bienestar en todos los aspectos de la dimensión humana: físico, mental y emocional.

En dicho proceso se pretende sensibilizar y prevenir a los estudiantes de la comunidad educativa y padres de familia a través de una temática que aunque basada en lineamientos teóricos, no es exhaustiva en el sentido que está implementada mediante unas estrategias, propósitos y recursos.

Lo anterior esta sustentado en valores humanos que permitan el análisis critico de la situaciones propuestas; buscando que los participantes generen respuestas creativas, reflexivas; tendientes a una formación sexual vivenciada como un proceso continuo, real, coherente e integral ya que cada persona tiene el derecho de recibir una educación sexual que le permita el conocimiento y la expresión responsable, sana y gratificante de su sexualidad y su relación con el otro.

En este sentido el sistema educativo consciente de su función formativa promulga entre muchas leyes, los cinco proyectos obligatorios cuya ejecución, fuera de generar los conocimientos a los estudiantes, les brinda diversas herramientas que les permita desenvolverse en su vida diaria con autonomía, responsabilidad, creatividad, entre otros como:

- Constitución Política de Colombia, sobre los Principios Fundamentales, Títulos I y II
- Ley 115 de 1994 Títulos I y II
- Decreto 1860 de 1994
- Lev 375 de 1997
- Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva
- Código de infancia y adolescencia
- Ley 1098 de 2006
- Ley 1620 de 2013

Desde 1993, el MEN mediante resolución No. 03353 establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de la educación sexual en el país. La ley 115 de febrero 8 de 1994 en su artículo 14 establece en el literal (e) la obligatoriedad de cumplir con la educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según la edad, y se ratifica en el decreto reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994 con los proyectos pedagógicos.

OBJETIVO GENERAL

"Propiciar y favorecer procesos que les posibiliten a los estudiantes una orientación en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos relativos a la sexualidad, para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía cuya base fundamental sea el afecto hacia una vida sana y armónica, consigo mismo/a y los demás". Pescc.

3. COMPETENCIA GLOBAL A FORMAR (desde el propósito del proyecto en relación con la atención y/o la formación de los estudiantes)

Formetar el desarrollo de competencias en los estudiantes para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permita vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

4. CRITERIOS DE COMPETENCIA

- Desde el SER: (Formación actitudinal.)
- Enseñar a conocer y respetar el cuerpo humano como parte esencial de nuestra sexualidad y "SER".
- Desde el SABER: (Formación Cognitiva.) núcleos temáticos a trabajar:

Se pretende generar a través de las orientaciones de grupo, la realización de diferentes talleres, constituyendo de por sí, una forma de motivación para mantener el interés de los alumnos y obtener los mejores resultados para la poblacion beneficiada.



Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002 Secretaria de Educación de Medellín DANE: 105001000175 NIT.811018352 – 9 En proceso de aprobación 2012

Desde el SABER HACER: (Formación Procedimental. Bien Estar)

Fomentar espacios pedagógicos donde se trabajen diversos aspectos: biológicos, psicológicos, fisiológicos y sociales de la sexualidad humana, como un proceso que comienza con el nacimiento y dura para toda la vida.

5. Actividades Generales del Proyecto

Cartelera sexualidad

3 Talleres para orientaciones de grupo

(los temas están por definir porque se va a organizar el proyecto)

6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

El proyecto busca lograr en los estudiantes una sensibilización en la vivencia de su sexualidad; mediante una serie de actividades encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción a nivel individual y colectivo de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores humanos.

Estas vivencias, necesidades y reconocimientos de la sexualidad enriquecidas con teorías científicas y humanas con propuestas y experiencias pedagógicas.

En este sentido se trabajará enfatizando en la formación integral de los estudiantes, a través de una construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de procesos de autonomía, autoestima, y convivencia; donde el estudiante va a tener la oportunidad de indagar, crear , imaginar, recrear, interpretar, sentir, investigar, elaborar, compartir... mediante: la reflexión, el análisis y la conceptualización.

Por lo tanto el educador se convierte en un propiciador, facilitador y mediador; en otras palabras es un sensibilizador de las diferentes actividades.

Es de anotar que se acudirá a otros profesionales como psicólogos, sexólogos, médicos, enfermeras, entre otros, que se requieran para complementar las diferentes temáticas a tratar.

Por lo tanto las actividades a desarrollar serán las siguientes:

- En el transcurso del desarrollo de los diferentes talleres se implementaran actividades donde los estudiantes expresen libremente sus saberes previos sobre los diversos temas a tratar.
- Los temas o contenidos se sustentaran en postulados teóricos y científicos si así amerita; a través de lecturas, películas, videos.
- Como se nota a lo largo del planteamiento del proyecto, este se encuentra articulado mediante una serie de talleres con unos pasos a seguir, o mejor aún con unas orientaciones bastante flexibles; donde el profesor puede cambiar estrategias con miras a lograr siempre una participación activa y lúdica de los estudiantes, implementando conocimientos y actitudes donde demuestren con argumentos comportamientos autónomos pero sobre todo responsables en su vida cotidiana, siendo parte de la solución más no del problema.

7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los recursos físicos

Hagan una lista de los recursos físicos que necesitarán para llevar a cabo cada una de las actividades del proyecto.

Cartulina, marcadores	, vinilos,	cinta,	colbón,	copias.
-----------------------	------------	--------	---------	---------

Las alianzas estratégicas

Escriban en la primera columna los nombres de las entidades o personas que de una u otra manera contribuirán al desarrollo del proyecto. En la columna del frente describan en qué consiste este aporte.

ENTIDAD O PERSONA	APORTE		

Cronograma

Diligencia en la tabla de Gantt el cronograma de todas las actividades que se desarrollarán en el proyecto.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS
Cartelera sexualidad	Marzo 15	Carolina y Wilson.	Cartulina, marcadores,
	Julio 5		vinilos, cinta, colbón,
	Octubre 25		copias.



Resolución de aprobación 16194 de 27 de noviembre de 2002 Secretaria de Educación de Medellín DANE: 105001000175 NIT.811018352 – 9 En proceso de aprobación 2012

Talleres de orientación de grupo de diversos temas	En el transcurso del año	Carolina y Wilson. Desarrollo: directores de grupo	Talleres, copias	

PRESUPUESTO

1. Presupuesto en dinero

En este cuadro escriban en qué se gastará el dinero (materiales, transporte, alimentación, etc.) y cuánto aportarán las diferentes fuentes de financiación.

RECURSOS (EN QUÉ SE GASTARÁ EL DINERO)	APORTES DE LA INSTITUCIÓN	APORTES EXTERNOS	TOTAL
Cartulina, marcadores, vinilos, cinta, colbón, copias.	200.000		

8. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y CIBERGRAFÍA

CANO, Beteul. La Ética, arte de vivir. Ediciones Paulinas. Santa Fe de Bogotá. Tercera Edición, 2000.

CASTAÑEDA, Heriberto y Helda Margarita Barrera. Como orientar a los muchachos en el bachillerato. 1996.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley General de Educación del 8 de febrero de 1994.

DUQUE LINARES, Jorge. Al Arte de ser Maestra. Bogotá D.C. Cuarta edición, 2004.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Proyecto de Educación sexual. Santa Fe de Bogotá DC. 1993.